



**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**  
*Secretaria Municipal*

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 08**

En Monte Patria, siendo las 11:30 horas del día 5 de Febrero de 2013, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO**  
**SRA. MERY MORA ARAYA**  
**SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ**  
**SRA. ROSA GUERRERO ALFARO**  
**SR. JAIME CASTILLO BOILET**  
**SR. ALEXI CASTILLO ROJAS**

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la Tabla preparada para esta ocasión:

- 1. APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, DEL GIRO "J" BODEGAS ELABORADAS O DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS", SOLICITADA POR LA SRA. SANDRA HENRÍQUEZ BUGUEÑO.**
- 2. APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL DEL RUBRO "C" RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, SOLICITADA POR LA SOCIEDAD ROJAS Y LAZO LTDA.**
- 3. INFORME DERIVADO POR EL SR. ALCALDE AL CONCEJO, DE PATENTE LIMITADA NO CANCELADA DENTRO DEL PLAZO LEGAL, CONTRIBUYENTE SR. GUILLERMO VILLALOBOS ALVAREZ.**
- 4. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 5. PUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**1° PUNTO: APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, DEL GIRO "J" BODEGAS ELABORADAS O DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS", SOLICITADA POR LA SRA. SANDRA HENRÍQUEZ BUGUEÑO.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Da lectura a lo que corresponde a la letra "J" Bodegas Elaboradas o Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, de la Ley N° 19.925, la cual no puede vender cantidades inferiores a no menos de 200 Lts. Por otra parte no se puede otorgar la patente de botillería porque es restrictiva.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Señala, que este tema es muy complejo, en definitiva este tipo de patentes se transforman en botillerías y estaríamos fomentando el alcoholismo, pero por otra parte la señora cumple con todos los requisitos estamos coartando la libertad de trabajo, sólo queda sujeto a quien le corresponde fiscalizar. En este caso un Inspector Municipal o Carabineros.

Ahora, si no llegásemos a autorizar esta patente, se corre el riesgo que se venda en forma clandestina.

**CONCEJAL, SRA. ALFONSO CORTÉS:** Indica, que esta de acuerdo con el Concejal Alexi Castillo, decir que no es complicado, pero también es cuidadoso en esto y por otro lado no se puede decir que no, la señora esta en el derecho de hacer una demanda.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRRO:** Señala, que independientemente a las connotaciones de esta patente y raíz de una que no aprobó en El Peralito, porque la contribuyente ya tenía una patente de alcohol. Por otra parte no le corresponde al concejo fiscalizar, pero sí a Carabineros. Además de no aprobarse, se estaría coartando el derecho al trabajo de la persona que está solicitando la patente.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Indica, que si mal no recuerda no es la primera vez que esto ocurre, el año pasado se le solicito al Juez de Policía Local que informara la cantidad de partes cursados por infracción a ley de alcoholes. Solicita se de lectura al contenido del Informe N° 3 de fecha 31 de Enero de 2013, emitido por el Director Jurídico. Se acoge moción y la Secretaria del Concejo procede a leer el informe.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Somete a votación el otorgamiento de la patente de alcohol del giro "J".

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Aprueba

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES: Aprueba

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Aprueba

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Aprueba

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Rechaza

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Rechaza

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Rechaza

Por mayoría de los integrantes del concejo, se acuerda otorgar patente de alcohol del giro "J" Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas, a la Sra. SANDRA ISABEL HENRIQUEZ BUGUEÑO, R.U.T. 11.119.302 - 9, con domicilio comercial en calle San Andrés N° 175, Población Nueva Milenio, El Palqui.

**2° PUNTO: APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL DEL RUBRO "C" RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, SOLICITADA POR LA SOCIEDAD ROJAS Y LAZO LTDA.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Da lectura el párrafo de la Ley N° 19.925 respecto a lo que señala la letra "C" Restaurante Diurno y Nocturno. Se trata de un local con venta de comida y con expendio de bebidas alcohólicas a los clientes que concurran a ingerir alimentos preparados. Contribuyentes cumplen con todos los requisitos excepto el informe de la Junta de Vecinos, según el Ord. N° 021 de Fecha 30 de Enero de 2013, emitido por el Encargado del Depto. de Rentas, Patentes e Inspección, Sr. Juan Angel Tapia, señala, que se pidió el informe pero no llego la respuesta.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Señala, que en relación a esta solicitud, conoce el local y cumple con los requisitos de un restaurante, además esta considerado dentro de un paquete turístico y no es una discoteque, de hecho esta inserto en la red turística.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Sugiere hacer una visita a terreno e insistir en el informe de la Junta de Vecinos, se deja pendiente.

**3° PUNTO: INFORME DERIVADO POR EL SR. ALCALDE AL CONCEJO, DE PATENTE LIMITADA NO CANCELADA DENTRO DEL PLAZO LEGAL, CONTRIBUYENTE SR. GUILLERMO VILLALOBOS ALVAREZ.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Se informa al Concejo lo esgrimido en el Ord. Int. N° 022 de fecha 1 de Febrero, acerca de que la Patente Rol 40000015 no fue cancelada por el contribuyente Sr. Guillermo Villalobos Álvarez. La cual podría ser caducada por tratarse de una patente de clasificación limitada. La comuna se encuentra excedida en el número total de patentes limitadas, las cuales son fijadas por el Sr. Intendente de la Región de Coquimbo cada tres años en base al N° de habitantes que señale el INE, según el Artículo 7, de la Ley N° 19.925. Informa de esta situación, por el motivo que hasta la fecha no ha llegado ninguna justificación de parte del contribuyente.

**4° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**

**a) Correspondencia Despachada**

<b>EMISOR</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>MEMORÁNDUM N° 1688 DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2013, SECRETARÍA MUNICIPAL</b>	<b>DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTE DIAZ</b>	<i>El concejo encarga recabar de toda la información que necesite para evacuar informe sobre la Oferta de terreno de la Sra. Rosa Olivares A.</i>
<b>MEMORÁNDUM N° 1689 DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2013, SECRETARÍA MUNICIPAL</b>	<b>DIRECCION DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA M.</b>	<i>El concejo determina que la labor de reparar la cruz que fue confeccionada como símbolo de la era 2000, ha sido designada a la Dirección de Obras y no a otra unidad del Municipio.</i>
<b>MEMORÁNDUM N° 1687 DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2013, SECRETARÍA MUNICIPAL.</b>	<b>ENCARGADA DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO, SRA. VERONICA PINTO</b>	<i>El concejo encarga:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• el mejoramiento o reposición de área verde en la punta de diamante acceso norte a Monte Patria.</li> <li>• Retirar banderas que se encuentran en los postes en la entrada norte a la ciudad.</li> <li>• Instalar letreros antes de llegar a la rotonda, señalando la ubicación de la piscina Municipal.</li> </ul>
<b>MEMORÁNDUM N° 1683 DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2013, SECRETARÍA MUNICIPAL.</b>	<b>DIDECO, SR. CRISTIAN HERRERA</b>	<i>Remite acuerdo del concejo, sobre aprobación de los siguientes proyectos de subvención:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• \$ 1.200.000 a Escuela de Futbol Rino's, El Palqui, para traslado de jugadores, participación de torneo 2013.</li> <li>• \$ 3.000.000 al Club Deportivo San Enrique de la Higuera de Rapel, para movilización de Jugadores en Campeonato Nacional a Realizarse en Chiloé.</li> </ul>
<b>MEMORÁNDUM N° 1684 DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2013, SECRETARÍA</b>	<b>DAF, KARINA AGUIRRE</b>	<i>Remite acuerdo acerca de la participación del Concejal Sr. Alfonso Cortes Cofre en el curso "Gestión Estratégica del Sistema</i>

<b>MUNICIPAL.</b>		de Salud Primaria”, organizado por Gestión Global, a realizarse los días 18,19,20,21,22 y 23 de Febrero 2013, en La Ciudad de Arica.
<b>MEMORÁNDUM N° 1685 DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2013, SECRETARÍA MUNICIPAL.</b>	<b>DAF, KARINA AGUIRRE</b>	Informa acerca de acuerdo del concejo por la participación de los Concejales Sra. Rosa Guerrero y Sra. Mery Mora, en el curso - Taller, “Herramientas de Gestión Administrativo y del Recurso Humano Municipal” organizado por Gestión Global, a realizarse los días 11,12,13,14,15 y 16 de Febrero 2013, en La Ciudad de La Serena, y Sra. Rosa Guerrero en el Curso-Taller “Generación de Recursos y Estrategia de Cooperación Internacional”, organizado por Gestión Global, desde el 25 al 28 de Febrero y del 01 y 02 de Mayo del 2013, en la Ciudad de Viña del Mar.
<b>MEMORÁNDUM N° 1686 DE FECHA 29 ENERO DEL 2013, SECRETARÍA MUNICIPAL.</b>	<b>DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES DIAZ</b>	El concejo solicita recabar antecedentes y emitir informe acerca acciones de agua contempladas en la escritura que se le adjunta.
<b>ORD. N° 19 DE FECHA 30 ENERO DEL 2013, SECRETARÍA MUNICIPAL.</b>	<b>SR. FRANCISCO CORTÉS AVALOS, DIRIGENTE SOCIAL DE MIALQUI</b>	El concejo Municipal informa sobre situación del Docente Sr. Juan Carlos Verdejo.
<b>ORD. N° 18 DE FECHA 30 ENERO DEL 2013, SECRETARÍA MUNICIPAL.</b>	<b>SR. LUIS FERNADO GUAJARDO PARRA, REPRESENTANTE CLUB ADULTO MAYOR HUANA</b>	Informa que el concejo concedió Audiencia para el día 04 de Febrero del 2013, a las 17:00 Horas.

#### b) Correspondencia Recibida

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2013, SRA. MARJORIE CORTES ROJAS	Solicita apoyo al Concejo para renovar Patente Comercial para el primer semestre del 2013	Es improcedente entregar una patente en un lugar que se tiene que desalojar
2	CARTA DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2013, PRESIDENTA MESA SOCIAL DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, SRA. JUANA VASQUEZ BERRIOS.	Solicita al Concejo, audiencia, con la finalidad de tratar temas de interés para la Organización.	Se requiere puntualizar los temas a tratar con el concejo
3	ORD. N°06, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013, DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES DIAZ	Da respuesta a Memorándum N° 01686, sobre los derechos de aprovechamiento de las aguas en el “Proyector de Parcelación Flor del Valle”.	Se encarga cancelar los derechos de agua

4	CARTA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2013, DE SR. JORGE LAYANA LEDEZMA.	Solicita estudiar situación económica que está atravesando debido al incendio que se le produjo en su propiedad el día 02 de diciembre del 2007, solicita al concejo dejar exenta de pago el Primer Semestre del 2013 de su Restaurant y Quinta de Recreo.	Se determina pagar la patente de Quinta de Recreo, atendiendo que es restrictiva y la otra patente se anule.
5	ORD. Nº069/2013, DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2013, GOBERNADORA (S) PROVINCIA DE LIMARI, SRA. MILA JERIA DE LAIRE	Comunica Plazos de Postulación al Fondo Social Presidente de la República, a fin de difundir entre las organizaciones comunitarias, territoriales y de voluntariado de vuestra Comuna.	Se requiere entregar una copia a cada uno de los concejales
6	ORD. Nº 020 DE FECHA 31 ENERO DE 2013, SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARITA CORTÉS GÓMEZ	Remite antecedentes recabados que guardan relación con ocupación de terreno municipal ubicado en El Palqui.	Se hace entrega de un expediente a cada concejal
7	ORD. Nº 23 DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2013, SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ.	Remite presentación que realizó al Concejo el Delegado Provincial de Vialidad Sr. Mauricio Cortés.	Se requiere pedir respuesta al Jefe Provincial de esta presentación
8	ORD. Nº 102 DE FECHA 1 FEBRERO DE 2013, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA.	Remite detalle de las patentes enroladas y las canceladas al 31 de Enero de 2013. Además de listado las patentes morosas.	Entregar copia a cada uno de los concejales

## 5° PUNTOS VARIOS

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Sin puntos

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Expone los siguientes puntos

1. En relación a la Oficina Electoral, no toda la gente sabe que esta oficina no va a seguir funcionando, el tema es, cómo se le informa a la gente que está mal inscrita.
2. Distribución de agua a través de los camiones aljibes, a Bella Vista no han ido y para la gente que vive en ese sector no existe otra forma de contar con este vital elemento.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Indica, que la llamo el Gobernador en relación al tema de los caminos, efectivamente de lo que se iba a realizar no se ha hecho nada, a raíz de la inquietud que ella le presento en una reunión que sostuvieron, también le hablo de la basura que se dejo acumulada en la berma del trayecto hacia El Palqui.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala, que en relación al primer punto del concejal Cortés, sólo por internet se puede una persona cambiar de suscripción, averiguará si están listas las plataformas.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Presenta las siguientes inquietudes:

1. El día viernes hubo reunión de los pequeños mineros, en esta reunión estuvo SERNAGEOMIN y la Seremi de Minería. Se acordó para marzo hacer un ampliado y se invitará a ENAMI, en esta reunión participo el Encargado de la ODEL.
2. Reitera se fiscalice de parte del municipio las patentes de alcoholes.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Expone los siguientes temas:

1. Presenta caso social, se trata de doña Luisa Ramos Ormeño, que vive en Monte Patria hace 3 años, y Carabineros la desalojo de la casa que ocupaba. Solicita la pueda visitar una Asistente Social porque está en la calle (Matta)
2. Asistió a una convocatoria del Consejo Regional de Cultura, dieron cuenta de lo que habían realizado años anteriores y se pudo percatar que hay recursos para este año. En esta oportunidad expuso tema de una posible protesta en Colliguay por el mal estado del camino, esto se planteo al Gobernador y al Seremi.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Presenta los siguientes puntos:

1. Al llegar a la comuna, se encontró con una desagradable situación, se ve muy feo el rallado del candidato de la UDI, Sr. Fernando Herman, es impresentable esto, porque ni siquiera ellos pintaron en la campaña municipal. Solicita se pueda enviar una nota a Carabineros.
2. En relación a la capacitación que asistió, no quedo a gusto, la Empresa Gestión Local es muy mala, por el motivo que no cumplió con el programa y los horarios.
3. Expone tema, acerca de la generación de energía fotovoltaica, la comuna de Quillaco de la 8ª Región tiene el 100% de esta energía. Solicita se pueda indagar acerca de este proyecto.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita al concejal, sacar fotos a los rayados y poner la denuncia en el Juzgado de Policía Local. En relación al segundo punto, derivar iniciativa al SECPLA a objeto pueda recabar los antecedentes de este tema.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Expone los siguientes puntos:

1. Sostuvo reunión con la Agrupación Juvenil JUPLA. Solicitan apoyo en traslado para el día 12 de Febrero, fecha en la que celebraran el día de la chilenidad, y no tienen como trasladar los artistas de la ciudad de Ovalle a Pedregal y viceversa.
2. Solicita se pueda hacer entrega del Plan de Trabajo para la juventud.
3. Solicita se pueda realizar una mayor fiscalización a los locales que expenden bebidas y poder trabajar ordenanza para aunar criterios.
4. Informa acerca de participación de reunión sobre turismo.

**ALCALDE Y DPTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Informa que el Director de Control (s), le ha hecho entrega de Dictamen N° 08047 de fecha 31 de diciembre de 2010, en el cual se señala que no procede que el concejo municipal fije dos de sus sesiones ordinarias en un solo día. Atendiendo esta disposición se tenía fijado sostener la tercera sesión del mes de febrero en la jornada de la tarde de este día martes. Sugiere realizar la sesión ordinaria el día miércoles 6 de Febrero del año en curso, se acoge moción por unanimidad.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS:**

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR ACUERDO N° 5 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 6 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2013, EN LO QUE RESPECTA A LAS SESIONES DEL CONCEJO MES DE FEBRERO, QUEDANDO COMO SIGUE, LAS SESION DE CONCEJO QUE SE HABÍA FIJADO PARA EL DÍA MARTES 5 DEL PRESENTE MES EN LA TARDE SE REALIZARA EL DÍA MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10 HORAS.**

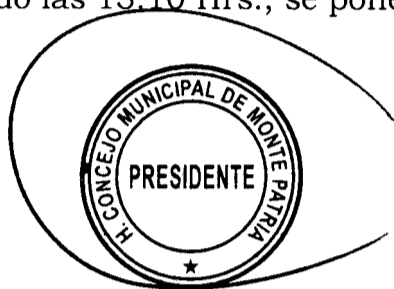
**SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO, CONSIDERANDO QUE CON ESTA FECHA EL CONCEJO HA TOMADO CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN**

80473, QUE SEÑALA: "QUE NO PROCEDE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL FIJE DOS SESIONES ORDINARIAS EN UN SOLO DÍA".

2. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA APROBAR PATENTE DE ALCOHOL DEL GIRO "J" BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS, A LA CONTRIBUYENTE SRA. SANDRA ISABEL HENRÍQUEZ BUGUEÑO, R.U.T. : 11.119.302 - 9 Y CON DOMICILIO COMERCIAL EN CALLE SAN ANDRÉS N° 175, POBLACIÓN NUEVO MILENIO, EL PALQUI.

LOS CONCEJALES SRA. LIDIA VALDIVIA, SR. ROSA GUERRERO, SR. ALFONSO CORTÉS Y SR. JAIME CASTILLO VOTAN A FAVOR DE ESTE ACUERDO, NO APRUEBAN LOS CONCEJALES SRA. MERY MORA Y SR. ALEXI CASTILLO, ADEMÁS EL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, DON JUAN CARLOS CASTILLO BOILET.

Siendo las 13:10 Hrs., se pone término a la sesión.



~~JUAN CARLOS CASTILLO BOILET  
ALCALDE Y PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA~~



~~BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA~~